



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

INDECOPI

<b>ÓRGANO RESOLUTIVO</b>	<b>Fernando Raventós Marcos</b>
Vocal de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual	

Exalumno de la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes. Empresario. Árbitro. Abogado graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP (1980).

Vicepresidente de la Comisión de Derecho de Autor del Indecopi (2008-2013). Participó en la elaboración de las normas sobre alimentos en el Código de Protección y Defensa del Consumidor (2010), así como en las normas de publicidad en Defensa del Consumidor (DL 691, 1991).

Promotor de que el Pisco Sour sea declarado Patrimonio Cultural de la Nación, RDN 1180-INC (2007). Autor de libros y numerosos artículos sobre el régimen legal de la publicidad y sobre temas de patrimonio cultural inmaterial.

Es vocal de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal del Indecopi desde el 11 de marzo del 2019.